

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

“Academia y autogobierno”

Carlos Alberto Agudelo Agudelo

Profesor Titular de la Universidad de Caldas

Candidato a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Periodo 2018-2022

PRESENTACIÓN

La propuesta programática que pongo a consideración como aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está basada en los lineamientos del Plan de Desarrollo, el Plan de Acción Institucional y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas, además, tiene en cuenta el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Propuesta de Gobernanza, “Gestión con Autonomía” del actual Rector, Alejandro Ceballos Márquez. Los referidos elementos se constituyen en los pilares fundamentales de la propuesta. No sobra decir que mi experiencia de 14 años como estudiante de la Universidad de Caldas, desde 1992 hasta 2006, en donde cursé dos pregrados, uno en Filosofía y otro en Derecho, además de una Maestría en Filosofía, me han permitido conocer los problemas, las dificultades y las tensiones por las cuales ha pasado el estudiante de la universidad. Pero mi vida también como profesor de Colegio a mediados de los 90, profesor Catedrático desde 2003 y luego profesor Ocasional de la Universidad de Caldas hasta 2006, en donde superé el concurso de méritos para ser profesor de Planta y ahora profesor Titular, aunado a mi experiencia como Director del Departamento de Jurídicas por dos años, entre 2007 y 2009, y mi encargo por un periodo corto del Programa de Derecho, me ha permitido conocer los problemas por los cuales ha pasado el docente en sus diferentes relaciones contractuales y la naturaleza misma de la universidad.

También, hay que decirlo, mi experiencia por 5 años como estudiante de doctorado en una de las universidades de élite del país, la Universidad de los Andes, en donde alcancé el título de Doctor en Derecho, además de mi pasantía de investigación en Columbia University, New York, me ha posibilitado conocer los contrastes y los modelos hegemónicos educativos de la Educación Superior que se imponen en el medio local e internacional. Con ello, he aprendido sus virtudes, pero, al mismo tiempo, he comprendido las distancias que nos separan de estas propuestas dominantes e iusprivatistas debido a la razón de ser de la universidad pública; no obstante, nuestras concepciones de la vida académica están basadas en las dialécticas que se mueven entre lo privado y lo público, sin perder de vista la defensa férrea que debemos hacer por lo público.

No puedo dejar pasar por alto que esta iniciativa sobre la aspiración a la decanatura se debe a un grupo de profesores, estudiantes, egresados, líderes, amigos y personas representativas de la Universidad de Caldas que me han venido insistiendo, no solo ahora, sino desde hace varios años en la posibilidad de ser su Decano. Solo hasta hoy tomé la decisión de aceptar tan honorable postulación y estoy dispuesto a asumir los retos que exige una decanatura de la universidad. Por esto, en la Propuesta Programática hay varias ideas de aquellas personas que ven una Facultad distinta e influyente en la institución, de ahí que sus sugerencias fueron bien recibidas para construir propósitos individuales y colectivos, pues sin duda estos insumos ayudan a comprender mejor la Facultad y conducirla como un referente dentro de la Universidad y la región. Claro, lo más importante serán los diálogos que vendrán con la comunidad universitaria para consolidar definitivamente esta propuesta, por ahora, estamos madurando las ideas y serán en principio una condición para la inscripción formal de mi candidatura.

En fin, lo que quiero dejar claro en esta presentación es que mi vida ha estado entregada a la universidad, a la investigación, a la docencia, mi hoja de vida así lo demuestra. Por consiguiente, he señalado una lista de diez principios que son el faro a su vez de diez objetivos que fundamentan mi Propuesta Programática e irradian los debates más recurrentes de la Universidad. Estos principios exponen la naturaleza de un académico responsable que ha vivenciado las diferentes transformaciones de la universidad y que serán la columna vertebral para sacar adelante los diversos procesos institucionales.

La propuesta señala algunos problemas, dificultades y tensiones que experimenta diariamente la universidad, en especial, nuestras Facultades. Como es de imaginarlo, los problemas exigen un mayor esfuerzo institucional para intentar resolverlos o disminuir la brecha que los separa de la falta de recursos para solucionarlos. Las dificultades, aunque exigen una voluntad política y administrativa para su solución, también demandan ofrecer respuestas más inmediatas o buscar salidas a mediano plazo, todo dependerá de los compromisos colectivos que se asuman por los Estamentos. La Facultad y la Universidad son compromiso de todos. Finalmente, las tensiones son obstáculos que hemos tenido en la dinámica misma de una universidad pública, pero estas pueden resolverse a corto plazo, obviamente, si los deberes universitarios y legales los cumplimos como mínimo y la voluntad de todos, incluidos los empleados, están direccionados a un mismo fin, a saber, el “cuidado de lo público”; esto dependerá en gran medida de una cultura universitaria de responsabilidad y defensa de la educación como “bien supremo”.

Para terminar, en esta propuesta encontrarán después de cada problema, dificultad y tensión, algunas iniciativas, compromisos o gestiones que serán estrategias para ofrecer posibles respuestas a los inconvenientes que hemos tenido como Universidad Pública. Debemos resaltar que tales problemas y respuestas se consolidarán en una futura deliberación dentro de un Consejo de Facultad mucho más consolidado en donde se podrán

ajustar los principios, los objetivos y los compromisos institucionales para fortalecerlos; todo dependerá de la seriedad y de la responsabilidad con la cual incorporemos la Propuesta Programática que estará subordinada también a la “Academia y el Autogobierno” desarrollado al interior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

1. PRINCIPIOS

1. Transparencia y Claridad
2. Respeto y Diálogo
3. Confianza y Seguridad
4. Legitimidad y Legalidad
5. Democracia y Crítica
6. Coherencia y Razonabilidad
7. Autonomía y Responsabilidad
8. Vigilancia y Cumplimiento
9. Inclusión y Pluralismo
10. Pertenencia y Gestión

2. OBJETIVOS

1. Garantizar la transparencia y la claridad en todos los procesos administrativos, académicos e investigativos.
2. Promover el respeto y el diálogo en el Consejo de Facultad y el Consejo Académico.
3. Trasmitir confianza y seguridad a los profesores, estudiantes, empleados y la administración en general en todas las decisiones que se tomen.
4. Transformar la legalidad en legitimidad en todos los casos en donde se opongan las normas escritas a la gestión de la administración legítima y eficaz.
5. Cultivar la democracia y la crítica en el Consejo de Facultad, el Consejo Académico, los comités y reuniones en donde haga parte o sea invitado el Decano.
6. Exigir coherencia y razonabilidad de todos los consejeros y del Decano cuando estos representen la institución.
7. Ofrecer autonomía y responsabilidad, especialmente a los Departamentos y Programas, todo en el marco de las buenas costumbres, la normatividad jurídica y constitucional.
8. Contribuir a la vigilancia y el cumplimiento de nuestras obligaciones como lo amerita una Universidad Acreditada en Alta Calidad.
9. Crear políticas urgentes de inclusión social y pluralismo, básicamente frente a personas excluidas, discriminadas, personas en situación de discapacidad física, falta de recursos, victimización, etc.

10. Fortalecer la pertenencia y la gestión de recursos para la consolidación de la Universidad de Caldas como universidad pública y de alta calidad.

3. PROBLEMAS

PRIMER PROBLEMA

Facultad y Departamentos

Presupuesto y Recursos. Para nadie es un secreto los grandes problemas de presupuesto que tienen las universidades públicas, hay suficiente información e ilustración sobre este punto. En el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas (PDU) se reitera en este problema: “Las universidades públicas que dependen de la nación están en una situación de elevado riesgo, asociado a: la tendencia estructural de reducción de los recursos provenientes del presupuesto nacional, las restricciones de las áreas locales y regionales para asignar recursos de sus presupuestos a las mismas”. Nuestra universidad para este año inició con un déficit presupuestal de más de 12 mil millones de pesos, tan solo para el funcionamiento, sin contar los recursos que se requieren para la inversión que pueden estar alrededor de más de 40 mil millones de pesos. Así las cosas, muchos de los procesos misionales de la universidad se ponen en peligro, pues la investigación, docencia y proyección de alta calidad dependen en gran parte de los recursos que tiene la institución.

Así, aunque nuestra universidad es pública, también hace parte de todo un engranaje de la estructura del Estado que pone en aprietos dicha naturaleza, en especial los recursos para su mantenimiento. Dada esta situación, se está obligando a buscar alternativas para contrarrestar los deficientes recursos que el Estado ofrece a las universidades. Por tanto, una Facultad de la Universidad de Caldas, de la cual hacen parte diferentes Departamentos y Programas, en especial la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, requiere de un presupuesto muy amplio para permitir la solidez financiera que garantice sacar adelante todos los procesos académicos y administrativos. En fin, se debe dejar claro a la comunidad universitaria que no son suficientes los recursos y el presupuesto que gira el Estado para las dinámicas mismas de la vida académica. En razón de esto, será indispensable sumar muchos esfuerzos colectivos para exigir el presupuesto necesario del gobierno y posibilitar el mantenimiento con calidad de una Facultad de tal envergadura. La tarea no es nada fácil y habrá que emprender diálogos urgentes que conduzcan a establecer relaciones, convenios y acuerdos institucionales, pero mientras esto pasa se deben buscar estrategias internas para encontrar recursos y cumplir con los mínimos de calidad que exige una universidad y una Facultad como pilar fundamental dentro de una época de posconflicto y crisis. Este es un

verdadero problema y no una mera dificultad con el cual venimos lidiando décadas enteras en nuestra universidad.

Iniciativa, gestión o compromiso

Como el problema es tan complejo, su respuesta no se logra de la noche a la mañana, se requieren esfuerzos grandes y colectivos, en particular del gobierno central, haciendo reformas estructurales, actos legislativos, normas y decretos, pero también desde el orden local promoviendo ordenanzas, acuerdos y resoluciones para buscar los recursos necesarios para el bienestar de la universidad. Esto debe quedar claro para la comunidad universitaria, es decir, tener conciencia que el problema de raíz está en la estructura misma del Estado y en su transformación, pero también en la forma como se prioriza el gasto público social hacia la Educación Superior para que esta sea costeadada por el gobierno (con los impuestos que pagamos los colombianos) y cumpla con los más elevados requisitos de alta calidad.

De manera que nos corresponde asumir el compromiso de hacer “buenos oficios” con el gobierno central para buscar apoyos financieros y demás. Por colocar un ejemplo, un punto que está todavía sobre la mesa son las estrategias para mantener la estampilla en favor de la universidad, pues sabemos del recurso tan importante que se perdería para los desarrollos misionales de la institución. En el Consejo Municipal tendremos nuestros aliados que seguramente darán la pelea por buscar garantías frente a dicha estampilla, están allí los egresados y servidores públicos que han hecho parte de la universidad y habrá que entablar con ellos ciertos diálogos interinstitucionales. Por esto, como lo manifiesta el actual rector de la Universidad de Caldas, Alejandro Ceballos, existe “la garantía por el mantenimiento de los recursos que vienen del Estado, lo cual no obsta para que se busquen otros recursos.”¹

Del mismo modo se debe buscar el fortalecimiento de los procesos y avances que se han logrado en las diferentes oficinas e instancias de la universidad como lo señala el Plan de Desarrollo: “En consecuencia, el fortalecimiento de los vínculos de las universidades con la sociedad civil, con la empresa privada y con el sector estatal es condición indispensable para el desarrollo de un verdadero sistema científico y tecnológico encargado de contribuir al desarrollo económico, al bienestar social y al desarrollo humano”². Este tema debe

¹ CEBALLOS, Márquez, Propuesta de Gobernanza, “Gestión con Autonomía” (PGGA). Rector de la Universidad de Caldas, 2018, p. 2. El párrafo anterior está tal cual como lo presenté al momento de la inscripción de mi candidatura, cuando no sabíamos qué iba a pasar con la “estampilla”. En este instante sabemos que ya fue aprobado este recurso en medio de muchas discusiones, por esto lo que tendremos que hacer ahora es velar porque se distribuyan bien estos recursos en beneficio de la universidad y para el fin que se destinan, no para cubrir otras necesidades que tenga la institución. Tendremos que ser muy vigilantes en esta materia.

² Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, (PDU), 2009-2018. p.20.

quedar bien claro. En cada administración habrá que fortalecer y buscar recursos para los procesos que le produzcan a la universidad el bienestar general, pues las políticas nefastas que choquen con lo público habrá que eliminarlas. De ahí que, por ejemplo, la reestructuración del Programa Ser Pilo Paga, (PGGA, p. 4) debe ser repensado y evaluado urgentemente para buscar los mayores recursos para la universidad pública; en este Programa hay demasiados recursos que están terminando en las universidades privadas. Como lo dije más arriba, esto depende de las políticas públicas de la administración central de la institución encaminadas a encontrar aliados, por ejemplo, congresistas, políticos, académicos, entre otros, que consoliden esfuerzos por replantear dicho Programa y dirigir los recursos hacia la educación pública.

No sobra decir que a nivel de recursos propios la universidad ya tiene ciertas dinámicas para procurarlos y habrá que seguir contribuyendo a la forma como se buscan y se diseñan estrategias para crearlos, sin que se pierda la esencia misma de la universidad pública, administrando en debida forma los recursos; allí debe hacerse un trabajo sigiloso acerca del modo como se distribuyen los presupuestos con “destinación específica” en la Universidad, las Facultades, los Departamentos, los Programas y demás oficinas e institutos. De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas (PEI) desde 1996 ha promovido la idea de contribuir a la búsqueda de los recursos: “La universidad debe explorar estrategias para el incremento de sus recursos financieros, además de los que obtiene por parte del estado, potenciando, por ejemplo, su capacidad para la intervención en macroproyectos nacionales y regionales de desarrollo, planeación, educación, consultorías y asesorías”³.

También en el Plan de Acción de la Facultad (PAF) está el mismo propósito cuando propone “La realización de Proyectos en acuerdo con entidades externas –contratos, convenios,...- implica la gestión de recursos para su realización. Ello no significa que los Proyectos sean asumidos como una estrategia de mercado. Los Proyectos, por el contrario, son una de las estrategias para el cumplimiento de la responsabilidad social, son así mismo, alternativa de fortalecimiento académico y de establecimiento de Redes de corresponsabilidad con la construcción social”⁴. Así que hay formas de gestionar recursos propios sin quitarle la responsabilidad al Estado, pues este no es un Estado Bienestar, pero tampoco es un Estado paternalista que nos debe procurar todo, tenemos nuestras propias responsabilidades y una es exigir más recursos a la administración gubernamental; no obstante, esta es una muestra de que el presupuesto y los recursos se buscan también desde la investigación, las consultorías, los proyectos, los cuales no solo se proponen a partir de las directivas y profesores, sino inclusive, desde los estudiantes, solo basta un

³ Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas, (PEI), 1996-2010. p. 13.

⁴ Plan de Acción de la Facultad, (PAF), 2015, p. 72.

acompañamiento y la voluntad necesaria para los proyectos e investigaciones que beneficien a la universidad.

Son muchas cosas, pero estas propuestas se consolidarán sin duda con un Consejo de Facultad más transparente y eficaz, y en donde el aporte del Departamento de Economía y Administración, por ejemplo, será crucial para ayudarnos a planificar y marcar derroteros más claros y precisos sobre cómo marcar rutas para buscar los mejores resultados.

SEGUNDO PROBLEMA

Labores Académicas. Otro enorme dolor de cabeza son las Labores Académicas de los profesores en general, a saber, planta, ocasionales y catedráticos. El principal problema es la saturación de materias y el poco espacio que se da para investigar, hacer proyección y extensión. Aunque sabemos que la naturaleza del docente es la orientación de cátedras en su especialidad, también comprendemos que su producción académica es muy importante para la vida profesional y el desarrollo institucional. Una universidad de alta calidad no puede seguir manteniendo políticas que mantengan a los profesores y estudiantes encerrados en un aula de clase, hay otras alternativas, como lo dice el actual rector, frente a los estudiantes y profesores no tradicionales. La autonomía y los tiempos contemporáneos así lo exigen, por esto tenemos que responder a Labores Académicas más dinámicas que reemplacen, no del todo, las clases directas u “hora tiza”.

En este orden de ideas el PEI señala lo siguiente: “La universidad y los docentes adoptarán mecanismos para que la asignación académica se determine en procura de lograr un equilibrio entre las labores de docencia, investigación, proyección y administración universitaria de tal manera que, por ejemplo, en todos los casos, el profesor no se margine totalmente de la docencia”⁵. Así que este no es un invento nuevo, desde 1996 se ha dejado claro el equilibrio que debe existir entre los tres frentes misionales, a saber, docencia, investigación y proyección; imposible cumplir con esta trinidad académica con 18 o 20 horas de clase y, con mayor razón, como diría Mario Bunge, para producir conocimiento original, pues este es uno de los primeros pecados capitales de nuestra universidad, esto es, la “escasa productividad de conocimiento nuevo.”⁶

Iniciativa, gestión o compromiso

En consecuencia, hay que pensar en una Labor Académica con responsabilidad, autónoma y de alta calidad que refleje más los planes de vida del estudiante y del profesor,

⁵ PEI, 1996-2010, p. 22.

⁶ BUNGE, Mario. Vistas y entrevistas, opiniones impopulares sobre problemas de actualidad. Buenos Aires: Ediciones siglo veinte, 1987, p. 28.

eliminando cualquier tipo de “paternalismo universitario”. Así, el papel de la investigación será garantía para los que quieren dedicarse tan solo a investigar, pero también los planes de estudio deben representar las materias “puras y duras” de un micro currículo. Todo ello será coherente con el (PDU, p. 88) de la universidad que exige la flexibilidad en los currículos y que además es una sugerencia de los Pares Académicos institucionales y de los programas de pregrado cuando se ha solicitado la acreditación (PDU, p.101). Allí hay un trabajo grande por hacer sin que se pierda la legalidad de la Labor Académica, trabajo que se puede “corregir” con el debido respeto por la legitimidad en los procedimientos administrativos y legales, pues esta concepción de la “justicia legítima” es acorde con la “constitucionalización universitaria” que está en mora en la Alma mater.

Lo ilustramos con un ejemplo. No es razonable pensar que los profesores tengan un mínimo de 10 o 6 horas en docencia para cumplir con ciertas tareas misionales de la universidad, por ejemplo, trabajar en pregrados o posgrados, y que el poco tiempo lo dediquen a la investigación y la proyección; es fácil inferir que la investigación y la proyección que se pueda hacer en este tiempo restante sería de baja calidad, máxime cuando las exigencias del principal medidor, Colciencias, ha puesto parámetros muy elevados para evaluar la productividad docente. Pero independiente de esto, en términos de Bunge, se desvirtuaría una de las principales funciones de la universidad, a saber, la investigación en “conocimiento nuevo”⁷.

Otro ejemplo, para terminar, son las horas de dedicación a los semilleros, preparación de proyectos, educación continuada y demás comités, en donde fácilmente se pueden justificar estos hechos, en términos de razonabilidad, dentro de una posible Labor Académica “directa”. La idea es justificar bien los tiempos, los procesos y los resultados que realmente se obtengan en estos espacios que están por fuera de la labor de un docente y un estudiante “tradicional”. Estas son políticas que se deben pensar seriamente, no solo para el profesor de Planta, sino también para el profesor Ocasional, e inclusive para el Catedrático, además, porque estas políticas son coherentes con el PEI de la universidad: “La flexibilidad y apertura del plan de estudios y de su ejecución y evaluación, implica transformaciones en el currículo a nivel de objetivos, de contenidos, del proceso de enseñanza-aprendizaje, de los recursos y, finalmente, de la evaluación”⁸. Lo que debemos hacer es un seguimiento de tales procesos, ya que serían otras culturas las que habría que incorporar, practicar y evaluar dentro de la universidad.

⁷ BUNGE, M. Vistas y Entrevistas, Op. Cit. P. 33.

⁸ PEI, 1996-2010, p. 17.

TERCER PROBLEMA

Profesores

Los contratos y la estabilidad laboral. Otro problema agudo en nuestra universidad tiene que ver con los profesores, en especial, con los profesores ocasionales. Hace rato se viene discutiendo su estabilidad laboral, sus derechos y su participación dentro de la universidad, y aunque en los últimos tiempos han ganado pretensiones importantes en materia laboral y salarial, pero también a nivel de participación, un ejemplo de esto último es la modificación al Estatuto de la universidad en donde ya pueden incidir con sus decisiones para elecciones de ciertas directivas, lo cierto es que todavía falta cualificarlos con los más altos estándares de formación. No muy lejos está el PDU de la universidad cuando dice: “Asimismo, para las instituciones del pasado no se requiere un alto nivel académico del docente, contar con un pregrado es suficiente, mientras que en las instituciones del futuro es fundamental poseer una nómina de docentes- investigadores con uno o más doctorados, respaldados con estabilidad, salarios y constante actualización. Estas condiciones son menos apremiantes en la universidad del pasado. (MOJICA, 2008)”⁹.

Lo anterior no puede dejarse tan solo a los profesores de planta, también debe serlo para los profesores ocasionales, inclusive, para los catedráticos, máxime cuando en nuestra universidad una gran parte de éstos profesores conforman la institución. Para no ir muy lejos, en la Facultad, y en especial en el Departamento de Jurídicas, el número de profesores ocasionales es mayor a los profesores de planta, y los profesores catedráticos es el triple de estos. Esto mismo sucede en el Departamento de Antropología y sociología. Algo tendremos que hacer, y la idea es ser coherentes con la propuesta del Plan de Desarrollo que se ha quedado corto con su Plan de Acción Institucional (PAI), en aquel se señala: “Las necesarias fortalezas que las universidades han de tener en postgrados, no solamente se refieren a su oferta académica, sino también al alto nivel de cualificación de sus docentes y a su énfasis en investigación”¹⁰.

Lo anterior, además, es una sugerencia de los Pares Académicos como se presenta en dicho Plan de Desarrollo (p.101); sin desconocer los debates recurrentes al interior de los Departamentos sobre la salida o incorporación de nuevos profesores ocasionales y catedráticos, pues no hay criterios unificados de selección; por esto, es urgente una política de decisión cualificada para que los Departamentos tengan directrices más claras sobre los concursos de “relevo generacional”, que ameriten verdaderos desarrollos previos e investigativos desde el pregrado, y no simplemente que la edad de una persona califique la

⁹ Mojica, citado por el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, (PDU) 2009-2018, p. 22.

¹⁰ PDU, 2009-2018, p. 22.

entrada de un profesor nuevo e inexperto a la institución.

Iniciativa, gestión o compromiso

Por esto debemos seguir promoviendo los concursos de méritos para que los profesores tengan más oportunidad de formarse a nivel de posgrados y demás. Con mayor razón cuando sabemos que muchos de nuestros profesores necesitan profesionalizarse, o lo que es lo mismo, que se profesionalicen los programas y esto solo se lograría con la formación en las maestrías y doctorados. En nuestra Facultad hay un recurso humano muy importante para direccionar esta formación desde la sociología, la antropología, los estudios de familia, el derecho, los debates sociales, la historia, pues son disciplinas que implican el desarrollo humano, o por qué no decirlo, el “florecimiento humano” como lo llamaba Aristóteles.

Así que la contratación de los profesores ocasionales habrá que diseñarla de tal manera que haya más garantías de estabilidad, pero esto debe ir de la mano de la productividad, la evaluación docente y de los resultados de investigación que se generen y que respondan a las problemáticas y necesidades sociales. Los profesores tendrán que cambiar la cultura de hacer investigaciones abstractas que no tienen ningún sentido para la academia, pero sí para sus puntos en el salario. Por tanto, de la mano de esta cualificación que se debe buscar para la estabilidad docente, tanto para profesores ocasionales como de planta, está el trabajo urgente del nuevo diseño de la evaluación docente que debe ser un tema prioritario según quedó señalado en el Plan de Desarrollo, (p.80).

La evaluación docente debe modificarse de tal manera que sirva para mejorar los resultados de investigación y la misma docencia que un profesor realiza en clase, pues así sabremos qué tan efectivo está siendo su labor profesional en la formación integral de un estudiante que debe responder a las necesidades de su entorno, o como lo llama el señor rector, la “investigación contextual”. Creo que esto es coherente con el desarrollo del Departamento y de sus municipios, pues si no lo hacemos nosotros desde la universidad como aporte al progreso regional, no lo vamos a esperar desde la administración central o estatal; este énfasis en la regionalización será una forma de presionar por los recursos necesarios para la investigación, es decir, en la medida que mostremos resultados pertinentes y eficaces a la sociedad. Este será un insumo importante para establecer los criterios de selección de entrada y salida de los profesores ocasionales y catedráticos dentro de los Departamentos, quienes serán las instancias correspondientes para tomar tales decisiones; es más, si esto va acompañado y orientado por las Áreas de estudio conformadas a través de los avales de los Comités de Currículo, mucho mejor.

En fin, esta es una tarea pendiente que debe ser apoyada y dirigida también con autoridad académica para que los Comités de Currículo se tomen en serio su trabajo y estén actualizando constantemente los micro currículos en aras de la flexibilidad y el desarrollo

integral del estudiante. Es absurdo que haya Planes de Estudio eternizados en el tiempo, con los mismos libros y autores, los mismos contenidos y metodologías, textos “amarillentos”, mientras el avance de la ciencia y la tecnología van a pasos agigantados. En definitiva, se hace urgente una alta cualificación docente y estudiantil, porque una universidad no es democrática por el mayor número de estudiantes que tiene, sino por el mayor número de egresados que terminan en “condiciones de ser útiles a la sociedad”¹¹.

4. DIFICULTADES

PRIMERA DIFICULTAD

La universidad

La regionalización. Como lo acabé de mostrar en el último problema, el papel de la Universidad y de la Facultad en la ciudad, en la región y en el nivel internacional, todavía está por hacerse, sin desconocer lo mucho que se ha logrado, pero debemos jugar un papel más protagónico en el entorno. Puede ser que no hayamos sido notorios, entonces tocará hacer más visibles nuestros trabajos y consolidar lo que se ha venido haciendo. Por lo tanto, hay muchas formas de intervención en la política, en la academia, en las entidades privadas, etc., para fortalecer los esfuerzos comunes que nos ayuden a fomentar el “autogobierno” a partir de la autonomía y la responsabilidad como estamentos universitarios.

Por consiguiente, no debemos olvidar la transformación de “la base productiva de la región, en especial a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, ha ocasionado la pérdida de importancia de la región en la economía nacional y ha lastimado visiblemente sus condiciones sociales y económicas”¹². Así, aunque hay Facultades de la universidad con este papel más directo, habrá que liderar desde la decanatura estos desarrollos industriales y económicos que vienen rezagados, en donde el recurso humano de nuestra Facultad será influyente para el progreso regional. Como lo describe el Plan de Desarrollo, citando un informe, “Con respecto a la pertinencia de las universidades en la formación de los profesionales requeridos por las empresas y la investigación, el informe señala que el 64% de los industriales considera que la formación del recurso humano en la región es buena y sólo el 37% estima que es pertinente para las necesidades de los industriales, mientras que el 53% la considera que es regular.”¹³.

¹¹ BUNGE, Mario. Ciencia y Desarrollo, Buenos Aires: Ediciones siglo veinte, p. 93.

¹² PDU, 2009-2018, p. 33.

¹³ CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES Y EMPRESARIALES [CRECE], 2003: 26, citado por Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, 2009-2018, p. 40.

De ahí que se debe pensar seriamente en los programas que se ofrecen, su pertinencia y su impacto, además de evaluar los que se piensan ofrecer para que apunten a resolver esta problemática sin convertir la institución en un apéndice del sector empresarial y productivo que afecte su naturaleza académica. Por lo tanto, siguiendo el Plan de Desarrollo, “En atención a lo expuesto se requiere entonces que la institución defina con claridad cuál es el marco normativo y político que definirá los procesos de regionalización e internacionalización y, especialmente, la forma de concertar los criterios e indicadores que permitirán evaluar el impacto y la presencia de la Universidad en los planos regionales e internacionales”¹⁴.

Iniciativa, gestión o compromiso

La verdad, tan solo he señalado este problema como una dificultad, que aunque no tiene la dimensión de un problema, es posible contrarrestarlo con la voluntad política, los diálogos y acuerdos a los que se lleguen entre profesores y directivas, porque muchos de estos asuntos dependen más de estudios académicos e investigativos que puedan resultar de una seria deliberación. En la medida que direccionemos la investigación, los proyectos, los semilleros, los programas especiales, los posgrados y demás, respondiendo a lo regional, daremos un enorme paso a la consolidación de políticas públicas de bienestar general para todos. Cuando cada universidad, con sus facultades y departamentos, concentre sus propósitos a nivel local, será más fácil luego pensar en los compromisos a nivel nacional y, si se quiere, a nivel internacional; todo depende de un trabajo ponderado hacia donde perfilar las políticas, sin desconocer lo que es ajeno al devenir institucional y global.

Aquí habrá que hacer una auténtica evaluación de las investigaciones que hacemos desde nuestros grupos de investigación y qué tanto están impactando y transformando la sociedad desde estos estudios, porque la universidad como centro del conocimiento tiene que aportar al desarrollo desde sus áreas del saber y no puede ser que otros actores se lleven el protagonismo pudiendo hacerlo nosotros. La universidad no puede convertirse en un “expediente de certificados”, sino en un centro de debate y de propuestas para los problemas de la sociedad; nuestras políticas deben estar perfiladas a resolver problemas más que a describir grandes problemas teóricos.

SEGUNDA DIFICULTAD

El papel de una Facultad en la universidad. De la mano de lo anterior se debe decir que nuestra universidad juega un papel muy importante dentro de su entorno, asimismo, las facultades y departamentos como células de la universidad son columna vertebral de aquella para ganar el impacto social. Ya no somos la universidad del siglo pasado, debemos

¹⁴ PDU, 2009-2018, p. 59 También ver el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Caldas, 1996-2010, p. 4.

asumir los retos de una era informática, con sus avatares y conflictos, en donde los recursos cada vez son menos y las necesidades cada vez son más. Esto nos obliga a entender las transformaciones institucionales y a convertirnos a nosotros mismos en una “nueva tabla de valores” y discursos como lo pensaba F. Nietzsche. Así también lo prescribe el PDU a su modo: “las instituciones universitarias se ven abocadas a enormes transformaciones en las que la internacionalización, la pertinencia social y la calidad se constituyen en los marcos de referencia fundamentales para el direccionamiento específico de sus rutas misionales relacionadas con la investigación, la docencia y la proyección, de cara al siglo XXI”¹⁵

De ahí que la universidad, como sus facultades, departamentos y programas, son por excelencia centros del conocimiento, pero esto no significa la mera profesionalización y la expedición de títulos de experticia, nuestra universidad cumple con un rol social y político según la filosofía misma del Estado Social y Democrático de Derecho. Este Estado obliga a la construcción de otros valores en donde se dignifica la autonomía, la libertad, la igualdad y la paz. ¿Cómo hacer para llevar estos valores a la academia y volverlos pilares de las decisiones políticas y académicas? Creo que este es un trabajo mancomunado e institucional y la articulación académica, como lo menciona el Plan de Acción de la Facultad (PAF) es bien esclarecedor: “Fortalecer la Facultad para el establecimiento de alianzas con Unidades Académicas de otras Facultades y de otras Universidades”¹⁶.

En fin, la universidad, aunque no es necesariamente un centro político, responde a la construcción de las políticas públicas de bienestar general desde la educación como “derecho social fundamental”, y este derecho está todavía por consolidarse; de ahí que esta política social a pesar de su dimensión, es apenas una dificultad que puede solucionarse dependiendo de la voluntad política y los acuerdos a los que lleguemos con los docentes, estudiantes, directivas, egresados y actores sociales bien cualificados que se tomen en serio la “academia y el autogobierno” como bien supremo.

Iniciativa, gestión o compromiso

Lo primero que debemos establecer es un diálogo interinstitucional entre Facultades, Departamentos y Programas que den como resultados productos importantes para llevar al Consejo Académico, y construir desde allí una política central todavía más sólida para el bienestar general que procure el autogobierno, la libertad y la autonomía basados en los principios de esta Propuesta Programática. Con base en la creación de este diálogo, quiero dejar clara mi representación como posible Decano en el Consejo Académico, es decir, como filósofo y abogado constitucionalista sabré tomar posiciones que generen más confianza hacia la comunidad académica. Me pondré como meta liderar y madurar las

¹⁵ PDU, 2009-2018, p. 19.

¹⁶ PAF, 2015, p. 58.

discusiones sanas en el Consejo Académico para el fortalecimiento de la universidad como ente público y el apoyo directo a la construcción de las políticas que consoliden las Instituciones de Educación Superior, IES, pero también el sistema de educación estatal, SUE, este compromiso lo asumo con toda mi seguridad, ya que el Plan de Gobernanza del rector tiene estas mismas directrices (p. 4).

Aunado a lo anterior, deseo liderar un trabajo serio de depuración y unificación de la hiperlegislación y anomia que hay en la universidad desde hace muchos años. Pues observo con mi formación de constitucionalista la necesidad de codificar en estatutos y demás, muchas normas que generan inseguridad jurídica. Tendremos que hacer un trabajo arduo de técnica legislativa para que las normas guarden una jerarquía jurídica, estilo kelseniano, de esta manera será más claro y más sencillo el uso de las normas para los diferentes estamentos y empleados, idea esta que es conforme al Plan de Desarrollo (p.79). Este es un trabajo que se puede liderar desde el Departamento de jurídicas y el Programa de Derecho a través de semilleros, grupos y proyectos de investigación con estudiantes y profesores. Finalmente, sugeriré al Departamento de Jurídicas como órgano consultor en temas jurídicos extraordinarios y con implicaciones para la comunidad universitaria, para que el Consejo Académico y Superior lo tenga como apoyo en sus vacíos legislativos. Esto es apenas un acompañamiento, pues es absurdo que dicho Departamento dentro de una universidad hiperlegislada, casi nunca se haya tenido en cuenta con sus profesores expertos en muchos asuntos legales universitarios. Esto es sumamente importante, pues en muchos casos se quedan las decisiones jurídicas en manos de unos pocos generando una desconfianza democrática y un desgobierno administrativo.

Entre otras ideas, daremos más claridad e ilustración sobre la educación como derecho social fundamental y sus posibles estrategias a nivel de foros y asambleas para consolidar este derecho dentro de una política nacional. Nuestra experticia constitucional y la formación profesional servirán para ofrecer luces en esta materia con el fin de direccionar políticas para el fortalecimiento de una universidad pública, gratuita y con educación de alta calidad.

TERCERA DIFICULTAD

Los empleados de la universidad. Un punto que siempre nos ha llamado la atención en la universidad desde hace muchos años y que entre profesores y estudiantes se ha discutido, es el papel de los empleados. Hace poco estuvieron los Pares Académicos en el Programa de Derecho y una de sus preocupaciones fue la falta de información sobre lo que los empleados piensan de su universidad. Observaron que esto era un problema serio, porque ellos son el principal “recurso humano” para sacar adelante procesos administrativos y académicos que repercuten en la dinámica y el “clima organizacional” de la institución. A

los Pares se les dijo que este no era un problema del Programa de Derecho, sino de la universidad, con base en ello respondieron que era urgente tener en cuenta a los empleados, inclusive para los procesos de acreditación.

El otro punto que genera tensión es la falta de capacitación de los empleados. M. Weber ya lo había dicho cuando exponía sobre el servidor público, como desde una concepción de la burocracia más seria y más política, en el sentido griego, nos decía que el empleado que presta un servicio público debe ser un “servidor a la comunidad” y no volverse un obstáculo para los procesos de la administración. Por esto razonaba que los empleados y servidores tenían que ser los “mejores”, pues de esto surge en gran parte la modernización de un Estado que dependerá también de cualificaciones y salarios coherentes con lo que realizan; esta misma idea fue defendida por Alfonso López Pumarejo en su gobierno hacia 1936, con su propuesta de la “revolución en marcha” para procurar la “modernización administrativa”. Estas inquietudes en torno a los empleados es una idea que debemos pensar con urgencia en nuestros debates académicos y administrativos.

Iniciativa, gestión o compromiso

Yo no sé si la salida sea la conformación de otro “Estamento de la universidad”, en este caso conformado por los empleados, lo que si es cierto es que existe la necesidad de regular las garantías sobre la participación en la toma de decisiones de ciertos asuntos institucionales, e inclusive académicos y de investigación, por parte de ellos. Del mismo pensar es el PEI cuando señala sobre la urgencia de cualificar y promover la participación de los empleados de la universidad¹⁷. Esto básicamente redundará en la eficacia de los procesos a los que se ven sometidos estudiantes y profesores que dependen muchas veces del servicio que se presta por los servidores y empleados.

En consecuencia, se hace necesario la capacitación continuada para los empleados y, en especial, se hace prioritario y perentorio, diplomados, cursos y demás, en el manejo de la interpretación de las normas más recurrentes que utilizan a diario dentro de sus funciones; este sería un tema también a liderar por parte de una posible decanatura. Esto dependerá entonces de los diálogos que se logren desde la administración, las facultades y departamentos; no sobra decir que esta idea es coherente con un llamado que se hace desde el Plan de Desarrollo sobre la necesidad de la modernización de la administración (P.80). Por otro lado, el PEI insiste en la buena gestión en la administración y recomienda a toda la comunidad académica a participar en la filosofía institucional¹⁸.

¹⁷ PEI, 1996-2010, p. 7.

¹⁸ PEI, 1996-2010, p. 10.

CUARTA DIFICULTAD

La investigación con calidad. En el tema de la investigación tendremos que establecer una política fuerte desde las facultades y la misma universidad para contrarrestar muchos obstáculos que Colciencias viene configurando en contra de la investigación en las ciencias sociales. Cada vez son menos los recursos y cada vez son más exigentes con nuestras disciplinas y áreas de estudio, conociendo desde el principio que la razón de ser de nuestras profesiones, pero tal vez se ha dejado de lado que nuestros proyectos académicos son otras acordes con los contextos y los problemas sociales. Los intereses de las ciencias sociales no se dirigen a hacer trabajos abstractos, físicos o matemáticos, el quehacer investigativo son los trabajos clínicos, sociales, antropológicos, filosóficos, teóricos, jurídicos, políticos, históricos, entre otros. Estos trabajos son sumamente importantes para la transformación de la sociedad, siempre y cuando se hagan investigaciones en contexto y respondiendo al entorno social, como ha sido el caso también de todos los estudios que tienen que ver con el impacto y las problemáticas sobre el medio ambiente.

La anterior idea se complementa con el Plan de Desarrollo de la universidad que sostiene: “La idea del fortalecimiento de la investigación basada en contextos de aplicación significa que son prioridad para la práctica científica los problemas sociales, culturales, económicos y ambientales que afectan la calidad de vida humana y los soportes de vida en la tierra, lo cual compromete tanto a las áreas de las ciencias exactas, naturales y tecnológicas como a las áreas sociales, humanísticas y artísticas”¹⁹. Al interior mismo de nuestra universidad hemos observado desde hace años las rivalidades entre las ciencias “duras y blandas” y habrá que superar las barreras de falsos dilemas investigativos que han creado los mismos profesores. En este sentido, trabajar con problemas reales de la región y siguiendo un poco la propuesta de gobernanza del actual rector, el Dr. Alejandro Ceballos (p.7), la investigación en las ciencias sociales tiene que volverse protagónica dentro de la universidad; lo que habrá que evaluar al interior de la universidad, sin desconocer ciertas políticas del gobierno, es lo que se entenderá por investigación social y de alto impacto para la región y el país en general.²⁰

En este orden de ideas esta problemática es tan solo una dificultad, pues nuestra investigación disciplinar depende más de la responsabilidad y la seriedad con la cual asumimos la investigación contextual, empírica o sociológica, ya que es tan relevante dentro de las políticas públicas como son las “ciencias duras”. Además, porque mucho de nuestro trabajo profesional puede desempeñarse desde las consultorías, un asunto poco explorado en la universidad y en la región; aunque esto es un tema más trabajado en las grandes capitales, la idea es construir una política sobre la regulación de las consultorías

¹⁹ Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, 2009-2018. p. 22.

²⁰ Una de las políticas del PAF es también la regionalización, p. 44.

desde los semilleros, grupos, institutos y docentes en general. En razón de esto, tal dificultad puede superarse y colaborará en materia de recursos para la universidad como lo manifiesta también la Propuesta de Gobernanza del señor rector (p. 5-8).

Tal política también es congruente con lo manifestado en el PAF de la facultad: “2) La producción de conocimientos acerca de los problemas y los debates jurídicos y sociales contemporáneos, lo que implica realización de estudios comparados, trabajo en redes, movilidad, internacionalización, publicaciones, realización y participación en eventos, las reflexiones y la praxis reflexiva en el aula. 3) La producción de conocimientos ligada a las problemáticas y las necesidades del país y la región”²¹.

Política de posgrados. Siguiendo el hilo conductor de las dificultades en materia de investigación, se hace urgente construir la política y la normatividad en materia de posgrados, pues es inadmisibles que a estas alturas la universidad no tenga una base legal clara sobre el tema, además, porque esta sería el parámetro de la regulación de los diferentes posgrados que se hacen al interior de las facultades. No podemos seguir valiéndonos del Reglamento Estudiantil General para resolver minucias con otros estudiantes que trabajan con otras dinámicas, máxime cuando la política nacional e internacional va en otras direcciones impidiendo la movilidad académica por falta de legalidad administrativa, este es un llamado que se ha hecho también desde el Plan de Desarrollo: “En este esquema en el que opera el mundo del trabajo, caracterizado por alta competitividad, movilidad e incertidumbre, se demanda una mayor cualificación y especialización de las personas, nuevas habilidades para incorporarse a las redes de conocimiento y mejores competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida (trabajo inteligente)”²².

Así que debemos prestar atención en esta materia para el fortalecimiento de los posgrados en donde en realidad, para nadie es un secreto, se debe hacer una investigación más cualificada, y con mayor razón cuando somos una universidad acreditada de alta calidad, tal cual como lo manifiesta el Plan de Acción Institucional (p.53)²³.

Iniciativa, gestión o compromiso

En primer lugar la investigación en ciencias sociales y en especial, la investigación en contexto, debe ser coherente con las respuestas que estemos dando a los problemas del entorno (PGGA, p. 2) y en esto es muy importante nuestra Facultad, por ejemplo, en

²¹ PAF, 2015, p. 69.

²² PDU, 2009-2018. p. 17.

²³ PAI, 2014-2018, p. 9. También en el PEI se insiste acerca de la necesidad de ser vigilantes con los programas que se esperan abrir en posgrados y fortalecer los que ya existen.

materia de posconflicto el apoyo de los Departamentos y Programas de Sociología, Antropología, Jurídicas, Trabajo Social, Desarrollo Familiar, Economía y Administración, Desarrollo Humano. Pero el principal progreso de la investigación de alta calidad depende del tiempo real para investigar (PGGA, p.6). Como esta idea está amarrada a la propuesta programática del señor rector, la idea es sumar fuerzas y acuerdos para sacar esta política adelante en una eventual elección en la decanatura.

Pero esto no es suficiente, también necesitamos los espacios y las instalaciones suficientes para adaptar oficinas para docentes-investigadores, estudiantes, visitantes, pasantes, etc. En la sede Palogrande en donde se encuentra gran parte de nuestra Facultad, no hay espacios suficientes para adelantar investigación de alta calidad, habrá que gestionar recursos para hacer nuevas distribuciones de aulas, oficinas, etc.,

Por otro lado, también hay que ser muy vigilante desde el Consejo de Facultad a la apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado que no respondan a las necesidades sociales y que no cuenten con los medios necesarios para abrir un programa que ofrezca la calidad necesaria para sus estudiantes y egresados. En términos de Bunge, esto se debe a la explosión universitaria, un mal de la universidad moderna que llevó a sacrificar la calidad académica, con profesores mediocres y estudiantes poco competentes, por programas que terminaron siendo simplemente expertos en entrega de certificados sin ningún tipo de acreditación.

De la mano de lo anterior y para unificar la identidad de la Facultad habrá que promover proyectos de investigación sobre estudios interdisciplinarios que ofrezcan insumos para pensar la Facultad como un sistema y no como pequeñas islas que crean la separación y las disciplinas en perjuicio de la naturaleza de la Facultad. Siguiendo con Bunge, este es otro pecado capital de la universidad que en vez de procurar grandes facultades bien consolidadas, lo que se ha hecho es diversificar los programas y departamentos en perjuicio de la interdisciplinariedad.

De otro lado, sería muy importante fortalecer los grupos de trabajo que existen en la facultad, como Institutos, Clínicas, CIS y los que estén próximos a crearse, por ejemplo, un Instituto en Ciencias Jurídicas y Políticas, el nombre será lo de menos, pues lo único que falta, *verbigracia*, es la formalización del CIS como instituto. Esta fue una buena sugerencia que dieron los Pares Académicos en su última visita al Programa de Derecho.

Otro posible proyecto de investigación encabezado desde la decanatura sería un trabajo mancomunado con profesores y estudiantes, especialmente de jurídicas y otros programas, para la organización jerárquica de las normas dispersas que existen en nuestra universidad, este trabajo será muy pertinente y eficaz para descongestionar y agilizar muchos procesos en la institución.

Finalmente, será prioridad para la decanatura el apoyo a la investigación en trabajos interdisciplinarios y que respondan a realidades sociales y contextuales, por ejemplo, proyectos sobre violencia, género, justicia transicional, pluralismo, cultura, política, derechos. En este sentido, estas investigaciones no pueden quedar en el olvido y debe haber una política clara con la publicación de los resultados de investigación en donde se hagan obras colectivas para promover y fortalecer el sello editorial de la Universidad de Caldas. Este es un llamado que hacen también los Pares Académicos Institucionales como lo muestra el Plan de Desarrollo (p.101); habrá que motivar el trabajo de la investigación de alta calidad a través de la escritura, especialmente a los profesores jóvenes, ocasionales, catedráticos, y por supuesto de planta, para que construyan redes académicas locales, con profesores de otras universidades y de diferentes ciudades, sin descartar la importancia de realizarlo con las redes internacionales.

En fin, se hace urgente poner a dialogar los pregrados, con las especializaciones, maestrías y doctorados, no solamente desde el interior de la universidad y en cada Departamento, sino entre los diferentes Departamentos, Facultades, universidades locales, nacionales e internacionales, pues esto permitiría la movilidad académica no solo de estudiantes, sino también de los profesores. Por lo tanto, es evidente crear más convenios reales que beneficien la doble titulación en pregrado y posgrado, de ahí la necesidad de fortalecer nuestros programas de pregrado y doctorado de la universidad, en especial, los doctorados en Estudios Territoriales y Estudios de Familia, estos serán tenidos en cuenta para apoyar los procesos académicos e investigativos de la facultad.

Para terminar, no podemos desconocer los grandes aportes que desde la Facultad se han venido haciendo con los trabajos de investigación en estudios de género y de familia, pues no podemos ser ajenos a una realidad cambiante que ha dado pasos agigantados en estos temas. Además, la Constitución desde 1991 prescribió unos valores constitucionales que hoy por hoy han tomado su forma, por ejemplo, el matrimonio igualitario y demás. Para la Carta Política, por ejemplo, la familia es un núcleo fundamental de la sociedad y muchos de nuestros problemas dependen de un abandono que hemos tenido por la familia como base de una sociedad. Ahora es tiempo de tomarnos en serio la “constitucionalización de la familia” en todas sus formas, pues desde los movimientos sociales, sindicales, profesoraes, LGTBI, han fundado otras políticas que son inherentes a la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho acorde con una sociedad más inclusiva. Uno de nuestros principios de la Propuesta Programática es promover las políticas de inclusión que sean pertinentes dentro de una universidad pública, pluralista, liberal y multicultural como es la Universidad de Caldas.

5. TENSIONES

PRIMERA TENSION

Identidad de la Facultad. Una primera tensión que debemos superar es nuestra falta de identidad como Facultad desde que se creó la nueva estructura orgánica de la universidad, muchos han criticado esta nueva estructura, inclusive creyendo que se debe volver a las antiguas facultades, de ahí que no sea extraño que en el Plan de Desarrollo esté latente esta idea cuando se sostiene: “transcurridos 12 años desde la adopción de la nueva estructura orgánica y pese a frustrados intentos por solucionar problemas suficientemente identificados, aún persiste en las unidades académicas de la Universidad un gran desorden administrativo y no se han logrado consolidar todos los departamentos ni superar su aislamiento en el seno de las facultades, ni su desarticulación con los programas y con las divisiones administrativas”²⁴. Por esto es urgente hacer una evaluación para observar las ventajas y desventajas de tal estructura; no obstante debemos apostarle a la interdisciplinariedad, pues si ya grandes universidades lo han hecho sin violar sus principios y la razón de ser de cada unidad académica, lo que se debe hacer ahora es buscar definitivamente la articulación de las diferentes disciplinas. El mismo PAF tiene como espíritu dicha política: “Consolidar la articulación entre funciones misionales y actores académicos, como estrategia fundamental para el desarrollo académico de la Facultad y fundamento de su relación con el medio social”²⁵.

Y este es un trabajo que requiere respuesta inmediata, no necesitamos dinero para hacerlo. Se necesita voluntad académica y política. Según los estudios de la universidad existe una desconfianza generalizada en la administración y, por ende, en el rector, cuando vemos como el manejo de los recursos y las diferentes decisiones que se toman al interior de las unidades académicas en vez de articular los Departamentos y Programas, lo que se crea es malestar y desconfianza democrática. Por lo tanto, hay que recuperar de nuevo la confianza en la administración que se irá ganando poco a poco a través de las decisiones y deliberaciones que se vayan logrando en consenso en los diferentes Consejos de Facultad. Al decir del PAF: “Construir un clima de confianza apropiado para la producción, la crítica y el debate académico, de un lado, y la gestión administrativa, de otro, en condiciones de respeto, reconocimiento y cooperación”²⁶.

²⁴ PDU, 2009-2018, p.69.

²⁵ PAF, 2015, p.39.

²⁶ PAF, 2015, p. 40.

Iniciativa, gestión o compromiso

Dentro de las visiones del PAF está poner en el puesto que se merece la Facultad y esta es también nuestra línea de acción sobre este posicionamiento en la sociedad: “Al 2024, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Caldas, pretende constituirse en una unidad académica, reconocida en el contexto de las Ciencias Jurídicas y Sociales en el país, en Latinoamérica y en el mundo; con nexos con el medio institucional y social, que aporte conocimientos y alternativas de construcción social, pertinentes y eficaces, para el Departamento de Caldas, la región centro occidente colombiana y el país”²⁷. Pero antes debemos pensar y construir la identidad de lo que somos y de lo que hacemos colectivamente al interior de la Facultad, pues seguir funcionando como islas obstaculiza los procesos de la Institución y, por ende, nuestra “imagen de prestigio”.

De ahí que los diálogos sinceros e interinstitucionales, en términos de J. Austin, sobre las reglas para construir verdaderos actos de habla serán de relevancia para consolidar una Facultad fuerte en donde la gestión con autonomía (PGGA, p. 3) y la interdisciplinariedad serán el corazón de nuestra identidad como Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Todo dependerá también de la “buena voluntad” en términos kantianos de los diferentes actores que dirigen los Programas y los Departamentos en donde está el recurso humano suficiente para superar de verdad estas barreras y “nichos” institucionales.

Este es un trabajo que también debe extenderse a otros programas de nuestra Facultad que son en esencia verdaderas islas sobreviviendo como pueden en otras regiones del Departamento de Caldas. La necesidad sobre la falta de identidad con los demás programas de la región, por ejemplo en la Dorada, puede contrarrestarse con más presencia de profesores que puedan tener esta vocación de pertenencia y permanencia con los Programas allí situados para sacar adelante proyectos, currículos y demás desde sus propios contextos. Esta tensión no puede volverse un problema, porque hace parte también del PEI: “Al igual que la modalidad presencial, la educación a distancia deberá demostrar un esfuerzo continuo por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de sus funciones de docencia, investigación y proyección social”²⁸

También esta identidad se logra con los trabajos que se hagan al interior de los Comités de Currículo a nivel de los diferentes Programas que logren poner en armonía los Planes de Estudio y las materias fundantes en cada uno de ellos; esto dependerá de la superación de las disciplinas y cómo se ponen a dialogar los contenidos de la sociología con el derecho, la antropología con la historia y así sucesivamente con los demás programas, inclusive de otras facultades. Allí la tarea de los Comités de Currículo, la conformación de las Áreas de estudio y la participación activa de los estudiantes, profesores y egresados será relevante

²⁷ PAF, 2015, p. 38-39.

²⁸ PEI, 1996-2010, p. 23.

para esta transformación. El PEI desde hace muchos años ha dejado esto claro dentro de su espíritu académico: “Simplificar los planes de estudio, lo que en algunos casos implica reducir el número de asignaturas, eliminar la repetición de contenidos e identificar áreas genéricas de formación que permitan optar por enfoques integrados más universales y que proporcionen espacios para definir diseños curriculares más flexibles y dinámicos”.²⁹ Un compromiso que debe hacerse también para los demás programas a distancia y que se desarrollan en otras partes diferentes al Municipio de Manizales.

SEGUNDA TENSION

Trabajos con los Microcurrículos. De la mano de la anterior tensión es sumamente importante el trabajo de otras directivas para consolidar verdaderos programas de investigación y en rediseñar nuestros Planes de Estudio. En nuestro caso y por la formación particular de quien aspira a la decanatura se hace necesario replantear la enseñanza de nuestras disciplinas, en general nuestros profesionales nunca fueron preparados para ser docentes, la vida los llevó a terminar como docentes. Por lo tanto se hace necesario un trabajo mancomunado sobre los microcurrículos, pero especialmente en la parte de las metodologías y su contenido.

Desde la decanatura se liderará un proceso de transformación de la Enseñanza de las ciencias sociales” para hacer más efectivo lo que queremos con los estudiantes y egresados que esperamos sean seres pensantes, críticos y propositivos dentro del entorno. Esta tensión puede resolverse, porque tenemos los profesionales necesarios para hacerlo y además es coherente nuestra propuesta con el PAI y el Plan de Desarrollo de la universidad: “En este contexto, la oferta de programas y las respectivas estructuras curriculares deben responder a un nuevo modelo académico innovador de alta calidad que permita amplias experiencias científicas, tecnológicas y humanísticas, con la perspectiva de mejorar la capacidad para lograr aprendizajes significativos, pensamiento crítico y competencias para la producción de conocimientos pertinentes...”³⁰

Dicha propuesta debe responder a los contextos internacionales que vive el estamento estudiantil y profesoral, pues son muchas las historias y experiencias que muchas veces experimentamos frente a las homologaciones de materias con otras instituciones, por lo consiguiente debemos responder a estándares más internacionales. Dice el Plan de Desarrollo: “La globalización y la creciente internacionalización hacen necesario el

²⁹ PEI, 1996-2010, p. 15.

³⁰ PDU, 2009-2018, p.21. El pensamiento crítico fue un pilar fundamental en el anterior rector, Felipe Cesar Londoño López.

establecimiento de sistemas comparables de evaluación y titulación –estandarización de los currículos–, mediante el sistema de créditos y una creciente movilidad de estudiantes.”³¹

En fin, esta tensión no puede desconocer lo que se viene haciendo con nuestros egresados, especialmente los licenciados, en la formación que construyen en la básica secundaria, o el Colegio en general, pues muchas de nuestras apuestas metodológicas tienen que llenar una serie de vacíos con los cuales llega el estudiante a la universidad. “No hay que dejar de mencionar que Colombia ha obtenido el lugar 54 entre 57 países en las dos oportunidades que ha participado en las pruebas PISA (que en el ámbito internacional evalúan conocimientos y habilidades en ciencias, matemáticas y lectura para estudiantes de 15 años)”³², disciplinas fundamentales para acceder a cualquier tipo de conocimiento. Así que el trabajo también está en seguir fortaleciendo las políticas y proyectos que han llevado la universidad a los colegios.

Iniciativa, gestión o compromiso

Mi experiencia como docente y Licenciado me permite impulsar algunas ideas junto con la Facultad de Humanidades, en especial con Estudios Educativos y Filosofía, para pensar en nuevos diseños curriculares y poder así disolver la tensión que estamos presentando. Será necesario pensar nuevas metodologías a partir del ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué? de la enseñanza de las diferentes áreas del conocimiento, pero lo importante de esta apuesta es cómo se incorpora y se contribuye a los estudiantes de los colegios. Aquí el pensamiento crítico que fue la “bandera” del anterior rector, Felipe Cesar Londoño, será primordial en este nuevo gobierno de la universidad, pues la prioridad del pensamiento crítico hace parte de la naturaleza de la educación en general, en especial, de la universidad pública como lo señala el Plan de Desarrollo (p. 41). En el mismo PEI se han dado estas directrices para recomendar e “Impulsar un plan de cualificación de docentes y de renovación metodológica centrada más en el aprendizaje que en la enseñanza”.³³

Pero estas nuevas estrategias y formas de enseñanza de las ciencias sociales exigirán otros espacios e instalaciones para trabajar con grupos más pequeños de estudiantes y de otras maneras de enfrentar la enseñanza tradicional. Por esto, como se ha dicho más arriba, se requiere más espacios dentro de la Sede Palogrande, o será necesario la distribución de otros Programas en otras Sedes por el bienestar de la Colectividad (Plan de Desarrollo de la universidad, p.74). En este sentido tenemos que tomarnos en serio la universidad no solo para su funcionamiento, esto es relativamente fácil, tenemos que romper con propuestas pasivas para dar un paso a verdaderas apuestas políticas que apunten a consolidar la

³¹ PDU, 2009-2018, p.63.

³² ALCALDÍA DE MANIZALES, 2007: 34, citado por el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, 2009-2018, p.46.

³³ PEI, 1996-2010, p. 19.

universidad en el país, lo cual se logra se puede lograr con un presupuesto robusto para la inversión en la institución.

Otro tema que es relevante en estas nuevas formas de enseñanza y aprendizaje es tomarnos en serio el bilingüismo, ya no podemos dar más alargar a esta dificultad con los demás idiomas, es una necesidad y la universidad puede resolverla con su Departamento de Lenguas Modernas, lo único que se requiere es la voluntad política y administrativa. Esta es una dificultad que sabemos no requiere de dineros alarmantes, sino de la disposición y la voluntad académica e institucional para hacerlo. Así como se establece la obligatoriedad de ciertas materias como la lógica, la argumentación o la Constitución, ahora debe tomarse en serio los idiomas, pero no basta un nivel o dos de dichos idiomas, estos deben irradiar los planes de estudio en su estructura, como sucede también con las demás materias fundantes en las diferentes facultades. En fin, insistimos, habrá que hacer un esfuerzo interinstitucional de voluntad política y académica, acuerdos que buscarán la verdadera acreditación en la práctica de la universidad para luego fortalecer la cualificación de sus programas de alta calidad.

No sobra decir que este es un punto que redundará en el bienestar universitario, pues no podemos seguir cumpliendo tan solo con unos mínimos de subsistencia y de alimentación para el estudiante, sino apostar con políticas y apuestas esenciales que parten básicamente desde la administración central para la consolidación de nuestros profesionales; sin duda otros idiomas abrirán nuevas puertas, movilidad y espacios laborales al futuro egresado de la Facultad y de la universidad en general. Nuestro papel en el Consejo Académico será fundamental para impulsar estos proyectos académicos y políticos.

TERCERA TENSION

Evaluación docente. De la mano de las anteriores tensiones se hace necesario tomarse en serio el nuevo diseño de la evaluación docente, pues no podemos planificar una universidad si continuamos con una evaluación añeja del siglo pasado. Sin embargo, como lo expresamos más arriba, no podemos condenar al profesor a unos estudiantes inquisidores que los formamos para el debate, debemos pensar también en la formación docente para defenderse de aquellos estudiantes “perelmanianos” y críticos. Lo primero será entonces buscar una política paralela, esto es, primero preparar a los profesores: “Es claro hoy que para enseñar no basta con saber “la asignatura”; la exigencia de un mejoramiento continuo en la calidad de la docencia demanda una formación pedagógica permanente y obligatoria, la cual debe ir de la mano con un nuevo y eficiente sistema de evaluación. La evaluación de los docentes debe poseer claros criterios y mecanismos que tengan en cuenta las actividades docentes, investigativas y de proyección del profesor, y debe conducir ineludiblemente a la

toma de decisiones, cosa que no ocurre en la Universidad con el sistema actual de evaluación”³⁴.

Paralelo a ello deben construirse las políticas de nuevos planes de estudio flexibles que promuevan la autonomía y la crítica del estudiante, este es un propósito de esta Propuesta Programática, pues el resultado de esta formación conllevará a la investigación de alta calidad. No podemos olvidar también que esta cualificación docente va muy ligada a la propuesta del Plan de Gobernanza del actual rector (p. 5). Como dirían muchos pedagogos y críticos de la enseñanza tradicional, en especial, Bunge: “ La universidad del Tercer Mundo está aquejada de tres grandes males entre muchos otros: la preparación insuficiente de sus alumnos, la improvisación de sus profesores, y la politización de unos y otros”³⁵.

Iniciativa, gestión o compromiso

Se hace necesario un nuevo diseño de evaluación docente que responda a nuevos planes curriculares más flexibles y a materias específicas, profesores que se mueven en otras latitudes académicas que no encajan dentro de los mismos formatos de evaluación. “La organización de las actividades de investigación y de enseñanza a través de redes transfronterizas ofrece la posibilidad de participar en la nueva estructura internacional de cooperación académica que empieza a surgir para efecto de la transferencia y el aprovechamiento compartido del conocimiento”³⁶.

En coherencia con lo anterior estamos obligados a repensar la evaluación de los estudiantes y docentes de una forma más integral superando los esquemas rígidos del Reglamento Estudiantil, y por esto es hora de tomarnos en serio otras formas de evaluación más estandarizadas con modelos virtuosos que se están dando en otras universidades y países, de ahí que la oralidad, la argumentación, la crítica, la escritura, el humanismo, la autonomía, la responsabilidad y la solidaridad son elementos importantes a la hora de tener en cuenta en una evaluación dada por procesos.

CUARTA TENSION

Estudiantes

Participación. Aunque los estudiantes han ido ganando espacio de deliberación en las instancias académicas todavía falta más participación activa y representativa en los órganos de dirección, gobierno y control, pero esto debe hacer con calidad y seriedad. Creo que el nuevo Estatuto General ha dado cierta garantía al colocar el voto para la elección de Rector

³⁴ PDU, 2009-2018, p. 69.

³⁵ BUNGE, Mario. Ciencia y Desarrollo. Op. Cit. p. 95

³⁶ PDU, 2009-2018, p.20.

y de decanos con un peso importante para la toma de decisiones, pero aún falta que se ganen más espacios, no solo frente a esta elección, sino también en otros espacios de discusión en donde es sumamente importante escuchar sus aportes para que estos tengan poder vinculante y no simplemente la voz. Creo que los Comités de Currículo son un buen espacio de deliberación, como lo es también el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior, lo que falta es darle más protagonismo y seriedad a sus posiciones respecto a las demás personas que conforman sus grupos de trabajo. La deliberación es el paso de una situación salvaje en términos de T. Hobbes a un Estado de Derecho en donde se respeta lo deliberado y consensuado.

Lo anterior está respaldado en el PAF cuando expresa: “Participación: organizada y permanente, sustentada en la estructura académica actuante de la facultad. La participación se construye en la deliberación académica respetuosa y en la concertación en la que primen los intereses institucionales, en coherencia con la orientación, principios y políticas aquí planteados”³⁷. Estos espacios contribuirán sobre el Bienestar estudiantil y aunque es obvio que esto depende en gran parte de recursos y de presupuesto y allí habrá que hacer esfuerzos para mejorar muchas necesidades que faltan por satisfacer, no podemos comprender cómo puedan alcanzarse recursos sin la discusión de los actores más perjudicados, esta es la esencia de la democracia deliberativa.

Los estudiantes siempre han quedado como algo residual en materia de deliberación y distribución de recursos, cada vez hay menos plata para las prácticas, salidas, movilidad, ponencias, asistencia a eventos, y sin mencionar los espacios deportivos que son muy pobres. Aunque en el momento se adelantan algunas obras, el mega proyecto del campus deportivo deberá consolidarse. Así que la participación siempre será un espacio de confianza para contribuir también a otros temas de salud y de alimentación, y la posible contraprestación académica que se puede dar con becas, pago de monitorías y el buen rendimiento estudiantil, así se generará confianza y participación. Este es un asunto que se puede mejorar.

Iniciativa, gestión o compromiso

Nos parece que la idea del anterior rector era buena sobre el “gobierno universitario”, el cual se encuentra en el Plan de Acción Institucional (PAI. p. 91 y siguientes) en donde se muestra la importancia de la participación y la ayuda para señalar directrices y políticas desde los mismos estudiantes. Siempre será relevante tener en cuenta al principal actor de la universidad en la toma de decisiones, lo que agregaría es que este “gobierno universitario” se fundaría más sobre la base de la “Academia y el autogobierno” que estará basado en la argumentación y la crítica, en donde los estudiantes establezcan sus propios

³⁷ PAF, 2015, p. 41.

planes de vida en una universidad que puede albergarlos durante 5 o 6 años sobre la base de la libertad y la autonomía responsable. Esto eliminaría una tesis paternalista y de Estado bienestar que le ofrece todo al estudiante, posicionando la idea de impulsar sus capacidades, estilo M. Nussbaum, para cualificarse y ganarse los derechos a que tiene lugar con méritos por sus rendimientos académicos, sin perder de vista la equidad frente a otros estudiantes que están marginados por sus brechas previas del contexto de procedencia.

Lo cierto es que el estudiante no puede iniciar de la nada para ser competitivo académicamente y hacerse merecedor de los premios y derechos, los espacios de deliberación y los requisitos previos de la deliberación deben construirse desde las mismas aulas de clase para contrarrestar la desigualdad. Por consiguiente la democracia deliberativa será un faro a seguir para que los más afectados en las decisiones siempre puedan estar discutiendo en estos escenarios y hagan parte esencial de la representación de otros estudiantes.

La movilidad estudiantil estará entre las prioridades en esta Propuesta Programática, tema este que va de la mano del Plan de Gobernanza del señor rector Alejandro Ceballos (p. 14). Para el estudiante es muy importante salir y conocer otros contextos, otros mundos académicos que van en beneficio de su calidad académica y de la acreditación institucional. Por lo tanto, es necesaria una Política curricular de flexibilidad para “estudiantes no tradicionales” e implementación de cursos virtuales en la región y el aprovechamiento de los espacios de otras universidades del mundo (Plan Rector. p. 9).

Así las cosas se hace primordial la búsqueda de recursos para que los estudiantes no tengan una suma de dinero simbólica, sino que esta sea real cuando viajen a otras ciudades universitarias y sus proyecciones dependan de sus merecimientos y rendimientos académicos. Lo mismo sucede con los estudiantes que participan como ponentes o asistentes a eventos, la idea es que se sientan más respaldados institucionalmente. “La movilidad, bilateral, de docentes y estudiantes: Pasantías, presentación de trabajos académicos en eventos, docentes invitados, semestres académicos en otras Universidades. La flexibilidad curricular es condición para realizar las acciones previstas”³⁸.

Por consiguiente la distribución y prioridad de recursos en estos casos, es de suma importancia, pues, por lo general, los estudiantes van a mostrar sus resultados de investigación que han hecho en un semillero o en un proyecto de investigación; sería muy importante el fomento de la participación como ponentes de los estudiantes que se han graduado con tesis, pues se infiere que son trabajos más maduros que las mismas ponencias. En fin, se debería patrocinar una serie monográfica con el sello editorial de la Universidad de Caldas, todo esto dependerá de los trabajos mancomunados que se hagan en

³⁸ PAF, 2015, p. 44.

investigación de alta calidad. Lo anterior está respaldado desde el PEI cuando se argumenta que “Los trabajos de investigación deben, entonces, promoverse como requisitos para optar por el título de postgrado. En el pregrado se debe dar participación a los estudiantes en los proyectos de investigación adelantados por los profesores dentro de las líneas debidamente aprobadas. Sin embargo, debe propenderse porque el trabajo final de promoción en los postgrados se presente en forma de artículo científico, o de ensayo filosófico - literario si es del caso, de tal forma que pueda ser remitido al nivel de publicación especializada más exigente posible”³⁹.

Por último, no podemos dejar de lado una política urgente frente a la inclusión social, las personas con discapacidad, márgenes de pobreza, victimización, desplazados, desigualdad etc., como lo menciona el Plan de Gobernanza del señor Rector (p. 5). Por el bienestar de dichas personas y las exigencias mismas de los Pares Académicos Institucionales, esta política se requiere en la universidad, en especial, en nuestra Facultad, son muchas las dificultades por las cuales pasan tales personas según los diálogos constantes que tenemos con ellos; las soluciones comienzan desde la misma enseñanza en el aula de clase con material didáctico e idóneo para ellos.

Finalmente, se debe buscar un apoyo importante al programa de prevención al consumo de sustancias psico activas SPA y los ruidos o “fiestas” que se causan en la universidad sin ningún tipo de autorización y solidaridad. En especial, en la sede Palogrande esta es una situación que está pasando a grados de intolerancia y de indiferencia por parte de las directivas, vigilancia, etc.; debe tratarse con urgencia este tema en búsqueda de una cultura de respeto frente al otro y de los espacios universitarios. Para el caso del consumo de SPA, no debemos olvidar que este es un establecimiento público y el Código de Convivencia así ha prohibido este tipo de consumo de este tipo de sustancias. Pero no solo por esto, las normas pueden generar cierta desobediencia e ilegalidad, lo digo con autoridad como constitucionalista que soy, no obstante, siguiendo los lineamientos de Antanas Mockus y Mauricio García, debe existir un mínimo de respeto frente al cumplimiento de las normas como “personas morales” que somos en términos de Carlos Nino, pero sin desentendernos del derecho fundamental constitucional del libre desarrollo de la personalidad.

QUINTA TENSIÓN

Extensión y proyección

Uno de los objetivos es “Posicionar a la Facultad, en el medio institucional (gubernamental y no gubernamental) y social, como interlocutora indispensable en materia de legislación y política social y como consultora y asesora en el diseño, gestión, y evaluación de Planes,

³⁹ PEI, 1996-2010, p. 28.

Programas y Proyectos Sociales”.⁴⁰ Si somos coherentes, una buena forma de ver el papel de la universidad y de las facultades en la ciudad y en el mundo externo, es el trabajo que se hace desde la extensión y la proyección. Es muy triste que estos espacios no se aprovechen y no se haga la divulgación que se merece y la participación que se requiere por docentes y profesores.

La cultura de los foros y los debates tenemos que volverlos costumbre y de moda, y cada vez tenemos que ser ejemplo de ello frente a otras universidades como lo hemos hecho con ciertos foros o encuentros que han tenido una participación plena y un eco nacional. Estos foros, coloquios, seminarios, congresos, cursos de formación continuada, diplomados, deben estructurarse de tal manera que puedan ser un atractivo para estudiantes, egresados, profesionales y ciudadanos en general, pero deben ser temas persuasivos para el público y que respondan a demandas sociales, no simplemente para llenar o completar Labores Académicas; de esta manera, puede considerarse la posibilidad de sumar créditos a los estudiantes y descarga académica para los docentes.

En diálogos con muchos egresados reclaman con urgencia los foros de actualización para sus temas de competencia que son de la naturaleza de su vida profesional, pero en muchos casos el egresado lo perdemos de la vida universitaria. Por esto, unos buenos aliados son nuestros propios egresados, inclusive para trabajar estos proyectos de extensión. “La propuesta de trabajo con egresados, debe desarrollarse con una perspectiva amplia que involucre, la preparación para el tránsito de estudiante a profesional, la búsqueda de empleo y de alternativas de organización; la vinculación a organizaciones gremiales, de egresados y a redes académicas y profesionales”⁴¹. También el PEI es coherente con esta idea de pensar en los egresados con las máximas calidades académicas, realizando investigación de alto impacto regional.⁴²

Iniciativa, gestión o compromiso

En este sentido la proyección debe hacerse de alto impacto para ser coherentes también con lo expuesto en la apuesta rectoral cuando se argumenta que tales temas tienen que ver con la consolidación de valores como la paz y los derechos humanos (PGGA, p. 2). Tales espacios de discusión académica y deliberación hacen parte de un Plan de Gobernanza en donde el rector (P. 6) busca seguir un poco los lineamientos del anterior rector con base en el pensamiento crítico. El mismo Plan de Desarrollo de la universidad siempre ha buscado estrategias de resolución de conflictos por la precariedad del debate académico que ha existido muchas veces en nuestra institución (p. 76).

⁴⁰ PAF, 2015, p. 39.

⁴¹ PAF, 2015, p. 74.

⁴² PEI, 1996-2010.

Como lo expresamos en el ítem sobre los empleados, debemos fomentar eventos sobre debates políticos y académicos y tenemos el recurso humano en la universidad, en consecuencia la capacitación continuada, por ejemplo, sobre interpretación de las normas para empleados de la universidad se hace urgente, y el papel del servidor público, al estilo de M. Weber, para asumir otro tipo de cultura laboral en la Institución, tiene la prioridad en esta propuesta.

Otros temas de relevancia serán el papel del docente en el aula de clase, los cursos de actualización en las diferentes áreas del conocimiento, ojalá interdisciplinarias y contextuales que respondan a la región, foros sobre pobreza y justicia, cursos o congresos sobre política, género, democracia y construcción de redes en general. Estas son muchas ideas que se pueden direccionar desde la educación a distancia y el PEI lo ha establecido desde el año 1996 cuando sostenía: “Es difícil encontrar alternativas de solución a la crisis de cobertura y de calidad únicamente por la vía de los sistemas de enseñanza presenciales, se hace entonces necesario, utilizar otras vías como la educación a distancia; considerada por diferentes organizaciones y expertos internacionales como la metodología del siglo XXI y como una estrategia clave para elevar los niveles de cobertura poblacional, social y geográfica, siempre y cuando vaya ligada a la calidad y responda a las demandas reales de la sociedad”⁴³.

Una reflexión final. Una característica de esta nueva administración será la pronta solución a temas cotidianos y recurrentes, tema este coherente con el PAF en donde se busca que los “procesos de administración, gestión y finanzas pertinentes, ágiles, eficientes, eficaces y transparentes que, respetando los marcos legales y normativos, sean flexibles para facilitar el complejo proceso de desarrollo del Plan”⁴⁴. En este marco conceptual seremos muy respetuosos de lo que se ha hecho hasta el momento en las administraciones anteriores, revaluando lo que vaya en contra vía de la buena administración, la “academia y el autogobierno”. “En coherencia con ello, en el principio rector de este Plan, la articulación y en la política de calidad académica, recae la posibilidad de construir relaciones académicas fluidas, de fortalecimiento mutuo, entre Programas y Departamentos, que superen la instrumentalización de las relaciones en lógicas que resultan más apropiadas para las transacciones mercantiles que para las relaciones académicas”⁴⁵.

Desde este momento dejo en discusión estas ideas ante la comunidad académica y universitaria para que construyamos una mejor Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

⁴³ PEI, 1996-2010, p. 22.

⁴⁴ PAF, 2015, p. 75.

⁴⁵ PAF, 2015, P.67.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C.A.A.', written in a cursive style.

Carlos Alberto Agudelo
Profesor Titular de la Universidad de Caldas